



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2020	
Recibido.....	738.....Hs.
Exp. N°.....	38890.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información vinculada al ámbito Educativo en relación a los siguientes puntos:

1. Cuál ha sido el modo de difusión y acompañamiento a las diferentes Delegaciones Regionales como así también a los estamentos institucionales educativos, con el fin de implementar los contenidos curriculares vigentes.
2. Qué cantidad total de cuadernillos fueron entregados a cada Escuela y cuál ha sido el modo de distribución de los mismos.
3. Con qué criterio fueron elaborados y posteriormente, asignados los mismos a cada Institución, teniendo en cuenta la población escolar con necesidades educativas diversas instalada en cada una de ellas, los requerimientos locales y comunitarios de las escuelas rurales y los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo tanto de gestión estatal como privado.
4. Atendiendo al hecho de que los contenidos, para su resolución, requieren de un abordaje virtual, y teniendo en cuenta que no todos los alumnos cuentan con internet en sus hogares, cómo se afrontó dicho escollo.
5. Ante la posibilidad de que se logre el retorno áulico, qué criterios serían tenidos en cuenta para la implementación del mismo, además de la aplicación del Protocolo Federal pautado en la Resolución CFE N° 364/2020-.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

6. En caso de lograr la implementación de la promoción automática, qué criterios serán tenidos en cuenta, al momento de llevarla a cabo.

7. Ante la imposibilidad de la aplicación de la misma, qué estrategias educativas serán tenidas en cuenta para el cierre y determinación de la aprobación - o no - del presente ciclo lectivo 2020, más aun teniendo en cuenta las dificultades que seguramente la mayoría de la población escolar con necesidades educativas diversas ha atravesado a lo largo de estos meses de cuarentena.

8. De acuerdo a lo pautado en la Circular Nro. 014 del 24 de Julio del Ministerio de Educación de la Provincia, cuáles han sido los objetivos y contenidos abordados en la Capacitación para docentes y asistentes escolares.

9. De qué modo ha implementado el Ministerio de Educación, el seguimiento y acompañamiento a las distintas Instituciones educativas, en particular a directivos, docentes y asistentes escolares, para facilitar la implementación del sistema vigente.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Considerando el rol esencial de la Educación en cuanto concientización cultural y conductual, y encontrándonos en una realidad que nos atraviesa y que no sabemos hasta cuándo, llevó a repensar la implementación del sistema educativo desde otro lugar.

La **EDUCACIÓN**, en nuestro país, es un **derecho** al que deben tener acceso **todos** las niñas, niños y adolescentes. Es el Estado quien debe **garantizar** que la misma sea impartida en un marco de igualdad y gratuidad en todos los niveles del sistema educativo.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio impuso que la cotidianeidad educativa no se lleve en las aulas y en la institución, lo cual activó un mecanismo con importantes modificaciones. Se ha debido recurrir a las Nuevas Tecnologías como intermediarias entre educadores y alumnos con el fin de lograr un diferente modo de abordar la relación entre Enseñanza y Aprendizaje.

Sin embargo, no todas las escuelas de nuestra Provincia, ya sean de gestión estatal o gestión privada, ubicadas en zonas rurales o ciudades, de educación formal, especial ,etc y no todas las familias de los alumnos que a ellos asisten, cuentan con las herramientas necesarias para poder abordar los contenidos curriculares de manera **virtual**.

Este emprendimiento, si bien resulta más cercano, por estos días, para niños y adolescentes, no es garantía de llegar a buen puerto.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Trabajar en familia, conectarse a Internet, compartir vivencias en el hogar, suenan casi utópicos para la mayoría de la población que quizá no cuenta con Wi Fi o paquete de datos en un celular – el mismo implica un gasto más dentro de cada hogar - ; no todos tienen, dentro de su familia, un integrante que los asista en las tareas escolares; y en el peor de los casos, muchos niños, niñas y adolescentes evitan o se niegan a realizar las actividades impartidas por sus maestros y profesores. De hecho, sienten esta época de tanta vulnerabilidad, como unas extensas vacaciones, aún ante la imposibilidad de salir de sus casas.

Más grave aún es la “ausencia” en las mismas, de servicios indispensables para la vida cotidiana: hogares sin agua – menos aún agua potable -, sin luz, casas en las que el hacinamiento inhabilita llevar adelante esta sistematicidad virtual actual de contenidos a la que se ha debido recurrir.

Es por ello y dada la complejidad de la temática, que resulta conveniente contar con la información que permita evaluar cómo se ha desarrollado (y desarrolla) la actividad del Estado Provincial en torno al sistema educativo en este momento tan particular.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con el Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE